

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2012-00254-00.

Con el fin de continuar con el trámite que corresponde, requiérase a la Comisaría de Familia de Guadalupe para que surta la notificación del auto admisorio al demandado Luis Alfonso Mendoza Velásquez.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

oec59985fd6faf38183c29ab52db4441d89b354ff71a9b8e8088341875f5obd9

Documento generado en 18/05/2021 05:24:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>